

RESOLUCION N° 2.359

VISTO:

La necesidad de mejorar nuestra Ciudad en el sector sur, en los barrios situados entre las avenidas Octavio de La Colina y Néstor Kirchner, y ;

CONSIDERANDO:

Que, es vital para los habitantes de este barrio contar con los servicios públicos básicos para el normal funcionamiento del mismo.-

Que, a los vecinos del Barrio San Antonio, el Barrio Virgen Desatanudos y Santa Catalina, ubicados a metros de la ruta 38 sur, les resulta muy complicada la entrada y salida del mismo a horas del atardecer y noche.-

Que, los mencionados tienen escasa iluminación, presentando algunas cuadras la falta de lámparas para el uso del servicio de alumbrado.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a la reposición de luminarias en los Barrios San Antonio, Virgen Desatanudos y Santa Catalina, en el sector Sur de la Ciudad.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintiséis días del mes de Agosto de dos mil quince. Proyecto presentado por el Bloque Unión Cívica Radical (Concejal Beatriz MOLINA PEREA).-

g.d.